

nal legado Aleander, sumamente sorprendido, emprendió una campaña que da testimonio de la vehemencia de su temperamento (1). Conforme á su relación, el Papa hizo que tanto el cardenal Farnese (2), enviado á España en Mayo para dar el pésame por la muerte de la emperatriz, como más adelante Juan Ricci, enviado allí mismo como Nuncio (3), propusieran sus quejas contra los acuerdos de Frankfort, rogando al propio tiempo al Emperador que se negara á confirmarlos (4).

Al mismo tiempo que se efectuaban en Frankfort aquellas negociaciones, se deliberaba en Roma sobre lo que debería hacerse en el asunto del Concilio, y había diversos pareceres. Tres caminos se podían elegir: ó celebrar la apertura del Sínodo en el plazo prefijado, á lo cual se inclinaba la mayoría de los cardenales; ó volver á prorrogarlo, ó finalmente suspenderlo. El Papa se inclinaba á que el Concilio debía ciertamente abrirse; pero caso que los prelados no se presentaran en Vicencia, se suspendería por tiempo indefinido; contra lo cual se opuso el embajador imperial, solicitando una nueva prórroga. No obstante, Paulo III, como ya antes lo había dicho repetidas veces, no se mostró entonces en manera alguna inclinado á continuar prorrogando el

(1) Cf. Nuntiaturberichte, III, 83 s.; IV, 80 s., 88, 90 s., 119 s., 519 ss.; v. *ibid.* 583 s., el juicio de Fabri. También Pole y Contarini se expresaron duramente contra los decretos de Francfort; v. Dittrich, loc. cit., 509 s.

(2) Cf. Pallavicini, l. 4, c. 9; Quirini, Ep. Poli, II, cclxxi ss.; Pieper, 118 s.; Nuntiaturberichte, IV, 69, 156, 466. Las instrucciones para Farnese, que están impresas en Pieper, 163 s., se hallan también en Inf. polit., XII, 155 s. de la *Biblioteca de Berlín*. Un manuscrito mejor, procedente de Nápoles, vi en 1897 en la librería del anticuario St. Goar de Francfort del Mein. Según él, hay que leer en Pieper, p. 163, línea 1 de abajo, vehemente en vez de vilmente; p. 164, línea 14 de abajo, il prolongarlo en vez de di prolongare; p. 165, línea 3 de arriba sforzara en vez de sforza; línea 1 de abajo et che en vez de il che.

(3) Sobre este confidente, del que se valió Paulo III para numerosas comisiones diplomáticas, cf. Garampi, App. 289 s. y A. Mele, \*Genealogia d. famiglia Ricci (manuscrito del *Archivo Ricci de Roma*).

(4) Las instrucciones para Ricci, de 20 de Agosto de 1539, se hallan en Quirini, III, ccic-cccvi; Laemmer, Mon. Vat., 246-252; en Pieper, 168 s., hay correcciones del texto. V. Nuntiaturberichte, IV, 162, nota 4; en parte se hallan también en Baumgarten, III, apéndice 365-371, quien no conoce las ediciones indicadas. En 20 de Agosto de 1539, Ricci recibió como viático 200 escudos. *Archivo público de Roma*. La respuesta de Carlos V á las representaciones de Ricci, de Septiembre de 1539 (en Döllinger, Beiträge, I, 22 s. y en las Nuntiaturberichte, IV, 537 s.) venía á decir que no se trataba de una confirmación, sino de una reforma de las conclusiones de Francfort, que facilitase la amistosa negociación con los protestantes; por eso él insistía en un coloquio religioso, é invitaba al Papa á disponerlo.

Concilio de uno á otro término, pues bastante se había conocido cuánto padecía con esto el prestigio de la Sede Apostólica. Después de algunos días logró el Papa persuadir á los más de los miembros del Sacro Colegio que, conforme á su opinión, ó se celebrara entonces el Concilio ó se difiriera por tiempo indefinido, hasta que finalmente se presentaran las circunstancias de modo que hubiera reales probabilidades de llevarlo á efecto.

En el consistorio de 21 de Abril se procedió conforme á esto al nombramiento de tres Legados para el Concilio, los cuales debían dirigirse á Vicencia. Por lo pronto fueron nombrados de nuevo los tres delegados del año anterior: Campegio, Simonetta y Aleander; pero en lugar de Campegio, el cual se hallaba ya enfermo y murió no mucho después (á 20 de Julio), fué elegido aquel mismo día el cardenal de Ivrea, Bonifacio Ferreri (1); mas la partida de estos Legados habíase de diferir, no obstante, hasta que llegara la respuesta que del Emperador se esperaba (2). A 15 de Mayo recibió Aleander la orden (3) de ponerse lo más pronto posible en camino para Vicencia; pues también sus dos colegas se dirigirían allá en breve plazo. Sin embargo, esta orden fué revocada á 26 de Mayo (4), por haber sobrevenido entretanto la suspensión del Concilio.

El día 15 ó 16 de Mayo (5) había llegado finalmente la tan esperada respuesta del Emperador, el cual la había dado al nuncio Poggio en los últimos días de Abril. En ella el Emperador rehusaba enteramente la celebración del Concilio, del cual no podía tratarse por el momento (6); pues, en consideración á las negociaciones de concordia que se iban á entablar con los protestan-

(1) Gayangos, VI, 1, n. 54. Ehses, IV, 177, nota 2. Merkle, I, 413. Capasso, Legati, 28. Korte, 26 s., 78.

(2) Carta de Farnese al nuncio Poggio, de 23 de Abril de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 26 s. Ehses, IV, 177.

(3) Carta de Farnese á Aleander, de 15 de Mayo de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 53.

(4) Carta de Durante de' Duranti, obispo de Alghero, como substituto del ausente vicescanciller cardenal Farnese á Aleander, de 26 de Mayo de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 67. Aleander entonces no emprendió el regreso de Viena á Roma hasta el 9 de Octubre; *ibid.*, 397 ss., están sus apuntes sobre el viaje.

(5) Cf. Korte, 78 s., nota, 103.

(6) La carta correspondiente de Poggio á Roma no existe; pero el contenido de la decisión imperial consta de su carta al cardenal Pole, escrita desde Toledo el 2 de Mayo. Nuntiaturberichte, IV, 40. Ehses, IV, 178, nota 3. Cf. Korte, 27.

tes, Don Carlos no podía enviar á sus preladados ni á otra persona alguna. Como quiera que por entonces se había también recibido la última respuesta, asimismo negativa, del Monarca francés (1), y la noticia de los acuerdos de Frankfort, pareció excluida por el momento la posibilidad de reunir el Concilio. En el consistorio de 21 de Mayo (2) se acordó, pues, la suspensión del mismo por tiempo indefinido, conforme al beneplácito del Papa y de la Sede Apostólica (3). Esta resolución se participó á los príncipes católicos, por breves de 10 de Junio (4), alegando como fundamento de ella la actitud que habían tomado el Emperador, el Monarca francés y el Rey de romanos, á cuyas razones había accedido el Papa.

El rey Don Fernando, á quien el recién llegado nuncio Morone comunicó el breve á 6 de Julio, con otras explicaciones verbales sobre las causas de la suspensión (5), expresó al Nuncio en aquella coyuntura, y luego en un escrito dirigido al Papa á 17 de Julio (6), su contento por la suspensión del Concilio en el presente estado de cosas, en la inteligencia de que Paulo III volvería á renovar sus esfuerzos para celebrarlo, tan pronto como las circunstancias lo permitieran. El Emperador, á quien el cardenal legado Farnese comunicó personalmente, á 20 de Junio, la suspensión acordada (7), declaró que hubiera visto con más gusto que se

(1) V. arriba p. 128.

(2) En Pallavicini son falsas las fechas 30 y 31 de Mayo.

(3) Ehses, IV, 178. Merkle, I, 413. Nuntiaturberichte, IV, 67, nota 4. El 14 de Mayo, Morone había presentado al Papa un dictamen sobre los medios de reducir los luteranos á la Iglesia, en el cual ponía prevenciones contra la clausura del concilio, diciendo que mientras éste estuviese abierto, era objeto de temor para los luteranos y de esperanza para los católicos, al paso que cesando la perspectiva del mismo, los estados católicos serían impelidos á hacer á sus súbditos arbitrarias concesiones en materias religiosas y se evocaría el peligro de tratar los asuntos de religión en una dieta. Nuntiaturberichte, IV, 406, 407; cf. Korte, 28 s.

(4) El breve al emperador se halla en Ehses IV, 178 y en las Nuntiaturberichte IV, 67 nota 4. En Ehses IV, 179 está la carta al nuncio de Francia, de 19 de Junio de 1539, que va adjunta al breve al rey francés. El dato de Pallavicini (I. 4, c. 9, n. 1), de que en 13 de Junio se promulgó una bula acerca de esto, descansa, según parece, en un error, pues de ello no existe prueba alguna; cf. Ehses, Franz I un die Konzilsfrage 321; Ehses IV, 179, nota 2.

(5) Carta de Morone á Durante de 6 de Julio de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte IV, 130. Laemmer, Mon. Vat. 244.

(6) Se halla en Ehses IV, 182.

(7) Carta de Farnese á Paulo III, escrita desde Toledo el 21 de Junio de 1539, y publicada por Ehses IV, 180. Sobre la legación de Farnese, cf. también Pallavicini I. 4, c. 9, n. 4 ss.

hubiese decretado una prórroga para un término fijo, por cuanto esto hubiera ofrecido menos ocasión á las malignas detracciones. Carlos V pretendía guardar entonces de nuevo las apariencias, como si en el fondo hubiera mostrado siempre celo por el Concilio (1). En todo caso es indudable que quien tuvo mayor parte de culpa en este negocio fué Francisco I (2); pero á quien menos puede hacerse responsable de haber fracasado el proyecto del Concilio de Vicencia, es al Papa, quien hasta el último momento y hasta los últimos límites de la posibilidad, había puesto todos los medios para apartar los obstáculos (3).

El episodio del Concilio de Vicencia había llegado á su terminación (4). En los primeros años siguientes, la idea de restablecer la unidad religiosa de Alemania mediante coloquios religiosos, dominó la política del Emperador y de su hermano Don Fernando, á pesar de todas las reflexiones y protestas del Papa contra aquellos peligrosos intentos (5); y mientras se inauguró la celebración de coloquios para tratar de las cuestiones religiosas, se quitó de la orden del día la idea del Concilio. Era imposible que llegara á congregarse una asamblea universal de la Iglesia, mientras ambos soberanos de la Casa de Habsburgo perseveraran en aquel camino.

(1) Cf. Korte 29.

(2) Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 322.

(3) Ibid.: «Una cosa es enteramente cierta, que no se puede lanzar contra Paulo III reproche más injusto que el de no haber querido el concilio. Antes bien podría estar uno tentado á afirmar, que el Papa hubiese mirado mejor por su dignidad y reputación, si no se hubiese expuesto tan frecuentemente al peligro de no poder señalar términos fijos para la apertura del concilio. Pues, habiéndose pedido el concilio por todo el mundo, y principalmente por los protestantes, y con todo, poniéndosele ahora estorbos en todas partes y con más encarnizamiento de parte de los protestantes, podía también el Papa sin falta alguna, retraerse á una actitud tranquilamente expectante, y aguardar una disposición del estado de las cosas, que excluyese el peligro del mal éxito. Pero precisamente porque tomaba este negocio con toda seriedad, se hizo más bien objeto de las más acerbas burlas de los enemigos, y de la más falsa interpretación entre los amigos, como si hubiera omitido algún paso para dar á la cristiandad un concilio verdaderamente general y ecuménico, y por medio de él, la paz tanto interior, como exterior.»

(4) Morsolin (Il concilio di Vicenza 45) es de opinión, que en adelante ya no se pensó generalmente en Vicencia como lugar del concilio, lo cual no es verdad. Cf. contra eso, Capasso, Legati 32 s.

(5) Sobre la oposición de los aspectos en que el Papa y el emperador miraban el asunto de la reconciliación, cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 169 ss.